



PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL

(Art. 125. LOE 2/2006, de 3 de mayo, de Educación)

DATOS GENERALES DEL CENTRO EDUCATIVO										
DENOMINACIÓN: CEE NTRA SRA DEL SAGRADO CORAZÓN										
CÓDIGO: 24005410										
DIRECCIÓN: PASEO DEL PARQUE SN										
LOCALIDAD: LEÓN										
PROVINCIA: LEÓN										
ENSEÑANZA: E. PRIMARIA										
ENS.	E. Infantil	☒	E. Primaria	☒	ESO	☒	Bachillerato	☐	F. Profesional	☐
ENS.	Conservatorio	☐	E. de Artes	☐	EOI	☐	E. Adultos	☐	CIFP	☐
TITULARIDAD DEL CENTRO: Público										
INSPECTOR/A DE REFERENCIA: JOSE JAVIER SÁNCHEZ MARTÍNEZ										

FECHA DE APROBACIÓN POR EL CLAUSTRO (aspectos curriculares y educativos): 11/11/2025
FECHA DE APROBACIÓN POR EL CONSEJO ESCOLAR/CONSEJO SOCIAL: 12/11/2025

APARTE DEL CONTENIDO DE ESTE DOCUMENTO, LOS CENTROS PODRÁN INCORPORAR AQUELLA INFORMACIÓN RELEVANTE QUE CONSIDEREN OPORTUNO Y QUE AYUDE A LA CUMPLIMENTACIÓN DE ESTE DOCUMENTO.

1. OBJETIVOS PARA EL CURSO:

Partiendo de los objetivos generales y específicos del proyecto educativo/proyecto funcional, se recogerán los que sean de aplicación para el curso concreto para el que se elabora esta PGA.

1.1. Objetivos Generales:

En coherencia con los principios recogidos en el Proyecto Educativo del Centro y con las directrices establecidas por la administración educativa, se formulan a continuación los objetivos generales de la Programación General Anual, orientados a mejorar la calidad educativa y favorecer el desarrollo integral del alumnado.

- Llegar a un nivel de coordinación entre todos los profesionales del Centro para que nuestros alumnos adquieran las competencias necesarias para vivir en sociedad.
- Proporcionar una educación de calidad y equitativa a todo el alumnado con necesidades educativas especiales, garantizando su derecho a la educación y su inclusión en la sociedad.
- Fomentar el desarrollo integral del alumnado con necesidades educativas especiales, promoviendo su autoestima, su autonomía y su capacidad de tomar decisiones.
- Atender las necesidades educativas específicas de cada alumno y alumna con discapacidad, trastornos graves de conducta o necesidades educativas especiales asociadas a condiciones personales o sociales.

- e. Potenciar el desarrollo de habilidades y competencias básicas en el alumnado con necesidades educativas especiales, con el fin de favorecer su integración social y su inserción en el mundo laboral.
- f. Desarrollar la creatividad y la capacidad de expresión de los alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales, promoviendo la participación activa en la vida cultural y social.
- g. Fomentar la inclusión y la convivencia positiva entre el alumnado con y sin necesidades educativas especiales, sensibilizando a la comunidad educativa sobre la diversidad y el respeto a los derechos humanos.
- h. Facilitar la transición del alumnado con necesidades educativas especiales desde la etapa de educación especial a otras etapas educativas o al mundo laboral, garantizando su continuidad educativa y laboral.
- i. Promover la participación activa de las familias y otros agentes sociales en el proceso educativo del alumnado con necesidades educativas especiales, estableciendo una colaboración efectiva entre la escuela y el entorno social.
- j. Adquirir progresivamente autonomía en sus actividades habituales.
 - Desarrollar sus capacidades emocionales y afectivas.
 - Relacionarse con los demás en igualdad adquiriendo pautas de convivencia y relación social.
 - Desarrollar habilidades comunicativas en diferentes lenguajes y formas de expresión.
 - Iniciarse en las habilidades lógico-matemáticas, lectura, escritura y en el movimiento, el gesto y el ritmo.
 - Conocer y manejar diferentes tecnologías adaptadas a la educación y al nivel de cada etapa.

1.2. Objetivos específicos:

Los siguientes objetivos específicos se han definido para garantizar una respuesta educativa integral, inclusiva y ajustada a las necesidades del alumnado, favoreciendo la participación activa de toda la comunidad educativa en el cumplimiento de la Programación General Anual.

- ☒ Estimular el trabajo en grupo, la cooperación integral y el aprendizaje entre iguales.
- ☒ Ampliar las competencias en tareas de autocuidado y cooperación.
- ☒ Ayudar a la socialización del alumnado de edades similares e intereses comunes.
- ☒ Acercarles a la generalización de los aprendizajes para un bienestar emocional y social.
- ☒ Mejorar el aprovechamiento de recursos tanto materiales como personales.
- ☒ Utilizar y ampliar el uso de las nuevas tecnologías para fomentar la comunicación y otros aspectos relevantes del alumnado.

☒ Adquirir progresivamente autonomía en sus actividades habituales.

- Desarrollar sus capacidades emocionales y afectivas.
- Relacionarse con los demás en igualdad adquiriendo pautas de convivencia y relación social,
- Desarrollar habilidades comunicativas en diferentes lenguajes y formas de expresión.
- Iniciarse en las habilidades lógico-matemáticas, en la lectura y la escritura, y en el movimiento, el gesto y el ritmo.
- Conocer y manejar diferentes tecnologías adaptadas a la educación y al nivel de cada etapa.

1.3 Horario general del centro y los criterios pedagógicos para su elaboración.

El horario general de jornada continua se fija de 9:30 h a 14:30 h, con servicio de comedor de 14:30 h a 16:00 h y extraescolares de 16:00h a 17.00h.

Durante el mes de junio se ajusta el horario lectivo a 9:30 h a 13:30 h, con comedor de 13:30 h a 14:30 h, y no se realizan actividades extraescolares en los meses de septiembre y junio.

En cuanto a los criterios pedagógicos que inspiran la elaboración del horario, el centro prioriza estructurar la jornada de forma que se potencie la atención, continuidad y calidad del aprendizaje: se procura que las áreas de autonomía que se imparten en las primeras horas de la mañana para aprovechar el momento de mayor energía del alumnado; se trata de agrupar las especialidades de modo equilibrado para evitar fragmentaciones excesivas y favorecer concentraciones de trabajo más densas; además, se organiza el tiempo docente teniendo en cuenta la atención a la diversidad, la dedicación de los tutores y especialistas, y el acompañamiento tutorial, con el fin de garantizar un desarrollo global, coherente y adaptado de todo el alumnado.

2. VALORES Y PRIORIDADES DE ACTUACIÓN PARA EL CURSO:

De acuerdo con los principios establecidos en el Proyecto Educativo del Centro y en coherencia con la normativa vigente, se definen a continuación los valores y prioridades de actuación que orientarán el desarrollo de las actividades educativas durante el presente curso escolar. Estos valores constituyen el marco de referencia para la planificación, coordinación y evaluación de todas las actuaciones del centro.

REFERIDOS AL PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO:

Los objetivos generales del Centro se recogen en el Proyecto Educativo del Centro (PEC). En esta Programación General Anual (PGA) se desarrollan aquellos objetivos generales que consideramos prioritarios abordar en este curso para su adaptación a la LOMLOE y que son los siguientes:

REVISIÓN DE LOS PLANES GENERALES DEL CENTRO



Revisión de las Programaciones Didácticas

- ☒ El objetivo que nos proponemos es:

Revisión de las programaciones realizadas el curso 24/25 para comprobar el grado adecuación de las mismas a nuestro alumnado.

- ☒ Actividades:

Reuniones en EBO Y TVA para analizar el desarrollo de las programaciones del curso 25/26.

- ☒ Temporalización: a lo largo del 1º trimestre.

- ☒ Recursos:

- *Programaciones del Centro*
- *Normativa legal vigente*

Revisión del Reglamento de Régimen Interno

- ☒ Los objetivos que nos proponemos son:

- Adaptar el documento a la normativa vigente y a las mejoras
- Actualizar los contenidos de dichos documentos.
- Establecer un Protocolo de Actuación común ante situaciones de alteraciones de conducta del alumnado.
- Incentivar la participación activa del profesorado en la elaboración del documento.

- ☒ Temporalización: reuniones de los ciclos (EBO y TVA) del 2º trimestre.

- ☒ Recursos:

- *Reglamento de Régimen Interno.*
- *Normativa legal vigente*
- *Aportaciones de los distintos profesionales del centro (profesorado, ATEs, enfermera, PSC)*
- *Asesoramiento del Orientador del EOEP del Centro*

Revisión y actualización del Plan TIC

- ☒ Los objetivos que nos proponemos son:

- *Revisar y actualizar los contenidos de dichos documentos.*
- *Mejorar el nivel de certificación TIC*

- ☒ Temporalización: 1º y 2º trimestre

- ☒ Recursos

- *Plan CODICETIC 2022/2023*
- *Normativa legal vigente*

Plan de Autonomía

Tras iniciarse hace dos cursos, en este curso el objetivo planteado es el de continuar con el desarrollo del mismo para ofrecer una respuesta formal, más sistemática que responda a las necesidades de cada alumno. Cada tutor/a trabaja diariamente con sus alumnos este ámbito de manera “informal” por lo que el documento busca recoger de manera pormenorizada dichas actuaciones.

El tutor/a del alumno en estrecha colaboración con los auxiliares técnicos educativos, coordinados por la Jefatura de Estudios plasmarán en un documento sujeto a evaluaciones continuas las necesidades y punto de partida de cada alumno. Dicho documento será recogido en el expediente del alumno al finalizar cada curso escolar marcando las líneas de actuación para el curso siguiente. Para cada ítem se especificará el grado y tipo de ayuda que precisa cada alumno/a, así como el material adaptado necesario.

Plan de Lectura

Objetivos

1. Fomentar la motivación y el interés por la lectura: Crear un ambiente positivo que motive a los alumnos a explorar y disfrutar de la lectura, adaptando los recursos y materiales a sus intereses y niveles de habilidad.
2. Desarrollar habilidades de reconocimiento de palabras: Mejorar la capacidad de identificar palabras mediante técnicas multisensoriales, apoyándose en métodos visuales, táctiles y auditivos.
3. Facilitar la comprensión de textos adaptados: Creando tableros y paneles de comunicación tanto manipulativos en papel, como en soporte digital a partir de plataformas como ATeRICS Grid de ARASAAC.
4. Fomentar la confianza para que los alumnos puedan leer de manera independiente textos adecuados a su nivel, fortaleciendo su autoestima y autonomía.
5. Integrar la lectura en actividades significativas: Utilizar la lectura en situaciones cotidianas, promoviendo su aplicabilidad y relevancia.
6. Desarrollar habilidades de escucha y atención: Mejorar la concentración y la comprensión oral a través de la lectura en voz alta (*Proyecto padrin@s lector@s*).
7. Fomentar la adquisición de vocabulario: Ampliar el repertorio de palabras mediante la exposición a diferentes textos y contextos.
8. Potenciar la expresión oral: Animar a los niños a contar sus propias historias y describir lo que ven en los libros.
9. Promover el disfrute y la sensibilidad ante los textos literarios, apreciando la belleza del lenguaje.



10. Fomentar el respeto y el buen manejo de los libros y otros recursos de la biblioteca, promoviendo la responsabilidad individual.
11. Evaluar y actualizar continuamente el fondo bibliográfico para garantizar su relevancia y adecuación a las necesidades de los alumnos.
12. Involucrar a la familia: Establecer canales de comunicación y colaboración con las familias para reforzar la lectura en el hogar.

Plan de Formación

Objetivos

1. Capacitar y concienciar al personal en prácticas de ciberseguridad.
2. Desarrollar e implementar un plan de capacitación detallado para el uso de la impresora plotter, redes sociales, y página web.
3. Diseñar un programa de formación en ciberseguridad adaptado a las necesidades del centro.
4. Crear y gestionar contenido web para la plataforma web de la Junta de Castilla y León, utilizando HTLM
5. Elementos de la página web institucional y edición con HTML básico para la edición de contenidos.
6. Elaborar materiales para la página web y redes sociales. Adquirir habilidades en la edición e inserción de imágenes y videos para producir materiales atractivos y educativos básicos.
7. Diseñar páginas web de manera efectiva mejorando la experiencia de usuario.
8. Integración de la ciberseguridad en el currículo escolar y en las actividades educativas.
9. Capacitar al personal educativo en la detección y prevención de ataques cibernéticos comunes, configurando medidas de seguridad apropiadas.
10. Conocimiento de robots sociales y sus aplicaciones en educación especial.
11. Mejorar la interacción social y las habilidades de autonomía del alumnado.
12. Capacitación en el uso y programación básica del robot.
13. Diseño de actividades educativas utilizando el robot social.
14. Buenas prácticas en la gestión de las bibliotecas escolares y Bibliotecas 2030. Conocer diferentes experiencias de éxito en la transformación de los espacios de un centro educativo.
15. Analizar las posibilidades de acción y desarrollo que ofrecen diferentes tipos de recursos innovadores en el fomento de la lectura.
16. Realizar propuestas de dinamización de la biblioteca de un centro educativo bajo la perspectiva de la competencia lingüística.
17. Propuestas y estrategias para la animación a la lectura.
18. Recursos innovadores en el fomento de la lectura y recursos específicos para atender a la diversidad del alumnado.



❖ **Obras necesarias**

Tras haber acometido en el curso pasado la adaptación de dos de los servicios de alumnos en la 1ª planta, tenemos aún pendientes:

- Ampliación del Centro, especialmente urgente y necesaria por la actual escasez de espacios.
- Adaptación servicios alumnos no renovados (1ª planta y planta baja)
- Arreglo servicios adultos
- Protección escayolas gimnasio
- Pintura del Centro
- Instalación de placas solares como recurso de energía renovable en la calefacción de gimnasio y aulas de jardinería.
- Espacio protegido en el exterior para días de lluvia o inclemencias meteorológicas.

Desde el Equipo Directivo consideramos que sólo un nuevo centro puede atender las necesidades actuales de nuestros alumnos, por número y características de los mismos.

3. PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

3.1 Objetivos:

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Tanto las actividades complementarias como las extraescolares tienen la finalidad de colaborar en la educación integral de los alumnos, facilitando su incorporación a la vida adulta. Ayudan a desarrollar la socialización, el trabajo en equipo y el sentimiento de pertenencia a un grupo.

Las actividades complementarias y extraescolares del CEE Ntra. Sra. del Sagrado Corazón tienen como finalidad favorecer el desarrollo integral del alumnado, reforzando los aprendizajes curriculares y contribuyendo a su inclusión social, cultural y comunitaria. Los objetivos principales son los siguientes:

- Fomentar la participación activa y la socialización del alumnado, favoreciendo la convivencia, el respeto, la cooperación y la mejora de las habilidades sociales en contextos reales y variados.
- Potenciar la autonomía personal y la funcionalidad en la vida diaria, mediante experiencias prácticas en el entorno (salidas, talleres de cocina, hábitos de vida saludable, transporte, etc.).
- Promover el acceso a la cultura, el deporte, la naturaleza y las artes, ampliando las oportunidades de disfrute, expresión y participación en la vida comunitaria de la ciudad de León.
- Estimular la creatividad, la comunicación y la expresión emocional, a través de talleres de música, teatro, psicomotricidad, audiovisuales y artísticas.



- Desarrollar valores de convivencia, solidaridad, igualdad y respeto a la diversidad, favoreciendo la empatía y la inclusión tanto dentro como fuera del centro.
- Favorecer la adquisición de hábitos saludables mediante la práctica deportiva adaptada, la educación ambiental y la promoción de estilos de vida activos.
- Impulsar el uso funcional y responsable de las nuevas tecnologías, integrando actividades relacionadas con el Proyecto Robosteam, el Plan Digital y el INCIBE.
- Fomentar la lectura, la imaginación y la comunicación oral y escrita, en coherencia con el Plan de Fomento de la Lectura del centro.
- Promover la relación con el entorno social y las instituciones locales, favoreciendo la colaboración con entidades como el Ayuntamiento, la Universidad de León, la Cultural y Deportiva Leonesa, la UME, asociaciones de mayores o de discapacidad, y otras instituciones educativas y culturales.
- Contribuir a la mejora de la autoestima, la motivación y el bienestar emocional del alumnado, mediante experiencias significativas, lúdicas y accesibles, adaptadas a sus capacidades e intereses.

3.2 Actuaciones:

***Actividades que se mantienen:**

PRIMER TRIMESTRE

- 23 de octubre: Jornada de Puertas Abiertas Policía Local de León.
- 3 de noviembre. Salida al Auditorio: obra de teatro/espectáculos.
- 30 de octubre: Fiesta de Halloween **a nivel de aula**
- Noviembre. Fiesta de otoño en el centro (chocolatada y frutas de temporada) organizada en colaboración con el AMPA.
- 17 Diciembre: Fiesta de Navidad y Espectáculo de Magia fin de trimestre.

SEGUNDO TRIMESTRE

- 30 de Enero: Celebración del Día de la Paz.
- Febrero: Fiesta de Carnaval.
- Jornadas "Expociencia"
- Abril: Día del Libro.
- Visita a entidades deportivas

TERCER TRIMESTRE

- Mayo: SALIDA ("Excursión Fin de Curso")
- Fashion Flower week



- Visita de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad (UME- Guardia Civil)
- Junio: salida con el tren turístico por la ciudad
- Junio: Fiesta fin de curso con eventos y graduación con las familias.

A LO LARGO DE TODO EL CURSO:

- Actividades culturales varias: teatro infantil, auditorio, cuentacuentos, exposiciones, visitas a museos, ...
- Visita a centros culturales, organismos oficiales (policía, bomberos).
- Salidas al entorno (supermercados, centros comerciales, parques)
- Participación en concursos de diferentes entidades.
- Campaña de nieve de la Diputación Provincial.
- Curso de Natación, Hispánico.
- Actividad de aula de escalada (una vez por trimestre)
- Jornada de deportes autóctonos en el centro
- Jornada de actividades deportivas adaptadas.
- Patinaje, organizado por Escuelas Deportivas Municipales
- Actividad de Educación Vial en el Parque Infantil de Tráfico.
- Visita a la Cultural y Deportiva en las visitas programadas para colegios.
- Visita al Vivero de los alumnos del taller de Jardinería.

***Nuevas actividades que se proponen:**

- Salida al INCIBE
- Talleres Casa Botines, coincidiendo con el centenario de la muerte de Gaudí.
- Visita MIC de la ULE
- Actividades relacionadas con el Proyecto RobosteamSEN
- Actividades relacionadas con el Plan de Fomento a la Lectura.
- Actividades relacionadas con el Plan de Convivencia.
- Aprendizaje servicios (Actividades con personas mayores: asociación de Alzheimer, 3ª edad..., Guarderías..., para hacer algún proyecto o actividad común)
- Visita al ADEMAR dentro de las visitas para colegios.

AGRUPAMIENTOS FLEXIBLES

Los agrupamientos flexibles constituyen una herramienta organizativa y curricular para tratar de dar respuesta a diferentes ritmos de aprendizaje y a la diversidad de intereses y características de cada alumno/a. En nuestro Centro supone además un sistema que permite un mayor nivel de socialización compartiendo con otros compañeros del centro un proyecto común.



Los agrupamientos en el curso 25/26 serán los siguientes:

TALLERES DE CONOCIMIENTO DEL ENTORNO

Estos talleres fomentan la observación, la conciencia ambiental, conexión social, exploración de recursos locales y fomento de la curiosidad como parte del desarrollo de las competencias del alumnado. Los grupos que llevarán a cabo estos talleres son:

-EBO 2 y EBO 4 - EBO 8 Y EBO 12

-EBO 7, EBO 13 - TVA 3 Y TVA 4

TALLER DE CREATIVIDAD

El Taller de Creatividad se concibe como un espacio educativo diseñado para fomentar la expresión personal, el desarrollo de la imaginación y la exploración de diferentes formas de comunicación. A través de actividades artísticas, plásticas, musicales y corporales, se busca potenciar las capacidades individuales del alumnado y favorecer su desarrollo cognitivo, emocional y social.

-TVA 1-TVA 5

TALLER DE COCINA

Este taller pretende desarrollar habilidades prácticas, fomentar la autonomía, la estimulación sensorial, el trabajo en equipo y la educación sobre nutrición intentando fomentar en el alumnado hábitos saludables. Los grupos que participan son:

-TVA 1 Y TVA 2

TALLER DE CINE

En el Taller de Cine, los alumnos y alumnas se convierten en protagonistas: aprenden a mirar, interpretar y entender historias a través del cine. Este espacio les permite disfrutar del proceso creativo, desarrollar habilidades comunicativas y descubrir nuevas formas de expresar emociones, ideas y experiencias.

-TVA 1 Y TVA 2

TALLER DE HABITOS PARA LA VIDA DIARIA (Salidas en autobús, compras)

El Taller de Hábitos tiene como finalidad favorecer la adquisición y consolidación de rutinas básicas que contribuyan al desarrollo de la autonomía personal y social del alumnado.

- TVA 1, TVA 2, TVA 3, TVA 4.

TALLER DE RELAJACIÓN

En el Taller de Relajación, el alumnado aprende a conocerse mejor, calmarse y disfrutar de momentos de tranquilidad. A través de actividades sencillas y adaptadas —como respiraciones guiadas, juegos sensoriales o masajes con música— se

fomenta el equilibrio emocional, la confianza y el bienestar personal.

- EBO 11 Y EBO 12

TALLER DE RELAJACIÓN Y ARTE

A través de técnicas de relajación, respiración, música y expresión plástica, se fomenta la serenidad, la concentración y la creatividad, favoreciendo el bienestar emocional y la comunicación no verbal.

- EBO 1 Y EBO 4 JAVIER

- EBO 2 Y EBO 3

ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

Con el propósito de cumplir con los objetivos del proyecto, planteamos una serie de actividades- talleres que están justificadas tanto en el ámbito **teórico como práctico**. Los mismos se realizan en cinco días lectivos de la semana y estarán adaptados a las características y posibilidades de nuestros alumnos.

TALLER DE EXPRESIÓN CREATIVA Y PSICOMOTRICIDAD:

Los talleres se llevarán a cabo de forma distendida, dinámica.... Es decir, de manera lúdica para despertar el interés y la curiosidad en los alumnos, permitiéndoles de esta forma una mayor apreciación y disfrute de la actividad.

TALLER DE MUSICOTERAPIA- CORO:

Se pretende facilitar la comunicación, estimular la actividad y mejorar las posibilidades relacionales de los alumnos. También servirá, para trabajar la relajación, estimulación, identificación con la música, canciones y juegos, al tiempo, que se trabaja el lenguaje, el movimiento y las relaciones sociales a través de la música y juego.

TALLER DE PRE-DEPORTE/DEPORTE:

Con ello, pretendemos que el niño/a adquiera hábitos saludables, aceptación del propio cuerpo, socialización, convivencia y coeducación. Haciendo especial hincapié en la psicomotricidad y adquisición de habilidades y destrezas motrices básicas.

TALLER DE TEATRO:

Nos parece importante que nuestros alumnos sean capaces de expresarse de forma autónoma, consiguiendo así la desinhibición del alumno, a la hora de interactuar con los demás:

- *Transmitir mensajes expresados con el lenguaje corporal, así como su correcta interpretación.*
- *Desinhibir progresivamente las actitudes de los alumnos, consiguiendo que se muestren tal y como son.*

TALLER MEDIOAMBIENTAL-COTO ESCOLAR:

Pretendemos con este taller concienciar a nuestro alumnado sobre la importación de la conservación y buen uso del entorno, con estos objetivos:

- *Observar los animales comunes y exóticos del coto escolar.*
- *Aprovechar los recursos, según la época del año, que el entorno nos ofrece.*
- *Disfrutar con el entorno y beneficiarse del aire sano*
- *Conocer y diferenciar las diferentes estaciones del año y los cambios que existen entre ellas*

TALLER DE AUDIOVISALES

Pretendemos conseguir que el alumnado disfrute de este medio y según sus capacidades, puedan utilizarlo como una forma de ocio, de información y aquellos que tengan más capacidad, usarlo de forma reflexiva y crítica.

LOS TALLERES DE DICHAS ACTIVIDADES SON LOS SIGUIENTES

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
	PSICOMOTR./AUDIOV	PSICOMOTRICIDAD	AUDIOVISUALES/PSICOM.	MUSICOTERAPIA/JUEGOS	JUEGOS/MUSICOTERAPIA
	PSICOMOTR./AUDIOV	PSICOMOTR./AUDIOV	JUEGOS	PSICOMOTR./AUDIOV	MUSICOTERAPIA/JUEGOS
	PREDEPORTE	PREDEPORTE	PREDEPORTE	TEATRO	SALIDA AL COTO
	TALLER DE CINE/MANUAL.	SALIDA AL COTO	TALLER DE CINE/MANUAL.	PREDEPORTE	DEPORTE ADAPTADO
	SALIDA AL COTO	CORO	DEPORTE ADAPTADO	CORO	PREDEPORTE

3.3 Seguimiento:

El seguimiento del Programa Anual de Actividades Complementarias y Extraescolares se realizará de forma continua a lo largo del curso escolar, coordinado por la Jefatura de Estudios y los tutores de cada grupo, con la colaboración del conjunto del equipo docente y del personal no docente implicado.

Para garantizar la correcta ejecución de las actividades se llevarán a cabo las siguientes acciones:

- Reuniones periódicas de coordinación (en los ciclos de EBO y TVA) para revisar el grado de desarrollo de las actividades programadas y proponer los ajustes necesarios.



- Registro y documentación de cada actividad mediante actas, fichas de seguimiento, fotografías, materiales producidos y valoraciones de los docentes.
- Supervisión de la participación del alumnado, analizando la adecuación de cada propuesta a las características, intereses y necesidades individuales de los alumnos y alumnas del centro.
- Coordinación con el AMPA y entidades colaboradoras (Ayuntamiento, Diputación, ULE, INCIBE, Cultural y Deportiva Leonesa, etc.) para valorar la viabilidad y mejora de las actividades conjuntas.
- Integración con otros planes del centro (Plan de Convivencia, Plan de Fomento de la Lectura, Plan Digital, Proyecto RoboSteam, Plan de Autonomía, etc.), garantizando coherencia y continuidad educativa.
- Análisis de incidencias y revisión del calendario para introducir mejoras o reprogramaciones si fuera necesario.

3.4 Evaluación:

La evaluación del programa se llevará a cabo al finalizar cada trimestre y al cierre del curso escolar. Tendrá un carácter cualitativo y formativo, centrado en valorar el grado de consecución de los objetivos propuestos, la participación del alumnado y la adecuación de las actividades al contexto del CEE Ntra. Sra. del Sagrado Corazón.

Criterios de evaluación:

- Nivel de participación e implicación del alumnado en las actividades.
- Grado de satisfacción de los docentes, alumnado y familias.
- Adecuación de las actividades a las capacidades, intereses y necesidades de los grupos. Impacto positivo en la autonomía, convivencia, socialización y bienestar emocional del alumnado.
- Impacto positivo en la autonomía, convivencia, socialización y bienestar emocional del alumnado.
- Coordinación entre los distintos profesionales y entidades colaboradoras.
- Cumplimiento de la planificación y aprovechamiento de los recursos disponibles.
- Contribución a los objetivos generales del centro y a los distintos planes y proyectos institucionales.
- Instrumentos de evaluación: Cuestionarios de valoración del profesorado y del alumnado (según nivel de competencia).

Instrumentos de evaluación:

- Cuestionarios de valoración del profesorado y del alumnado (según nivel de competencia).
- Reuniones de evaluación de ciclo y claustro.
- Observación directa en las actividades.
- Registros y memorias de las actividades realizadas.
- Valoraciones del AMPA y de las entidades colaboradoras.



Resultados y propuestas de mejora: Los resultados del proceso evaluador se reflejarán en la Memoria Final del Centro, incorporando propuestas de mejora para el siguiente curso y orientaciones para optimizar la planificación y desarrollo de las actividades complementarias y extraescolares.

4. PROPUESTA PEDAGÓGICA / PROPUESTA CURRICULAR / PROYECTO CURRICULAR

¿Se ha previsto efectuar alguna modificación en la propuesta pedagógica/propuesta curricular/proyecto curricular de las enseñanzas que imparte el centro) Si la respuesta es afirmativa mencionar el apartado/apartados previstos:	NO
¿Se efectuó alguna modificación de la/s propuesta/s o proyecto el curso anterior?	NO

Incorporar como **Anexo I solamente** las modificaciones introducidas en la/s propuesta/s o proyecto que corresponda.

5. PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS QUE SE TIENEN PREVISTO MODIFICAR

Incorporar como **Anexo__ solamente** las modificaciones introducidas en las programaciones didácticas que correspondan.

En el caso de que las programaciones afecten a todas las áreas/materias/módulos de un nivel/ciclo formativo, se especificará en la pestaña “Área o Materia” “TODAS”

Área, materia, módulo: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Anexo: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Curso:Haga clic o pulse aquí para escribir texto.
--	--	---

6. DOCUMENTO DE ORGANIZACIÓN DE CENTRO (DOC).

Fecha de remisión a la dirección provincial de educación mediante el Portal de Educación	12/11/2025
---	------------

El DOC incluye la memoria administrativa del centro. Las modificaciones que se introduzcan en él deben ser puestas en conocimiento de la inspección educativa. Dichos documentos, que se han simplificado en algunos de sus contenidos, se encuentran en el Portal de Educación.

7. PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS

Nota: En primer lugar, se marcará con una X los que han tenido modificaciones el curso anterior. Estos planes se adjuntarán a la PGA como anexos que irán numerados y ordenados según se mencionan este apartado

7.1 Normas de organización y funcionamiento concretadas en el Reglamento de Régimen Interior.	☒
7.2 Plan de convivencia.	☐
7.3 Plan de orientación.	☒
7.4 Plan de Acción Tutorial.	☐
7.5 Plan de Atención a la Diversidad.	☐
7.6 Programa para fomentar el conocimiento y la difusión entre las personas de la comunidad educativa de la igualdad de oportunidades y la efectiva inclusión de las personas con discapacidad.	☐
7.7 Plan de Acogida	☒
7.8 Plan de lectura.	☒
7.9 Plan Digital.	☒
7.10 Plan de formación del profesorado.	☒
7.11 Plan de mejora.	☐
7.12 Proyecto lingüístico.	☐
7.13 Proyecto de autonomía.	☐
7.14 Memoria administrativa	☐
7.15 Convenios/Acuerdos de colaboración con otras instituciones	☐
7.16 Plan de Seguridad y de Emergencias	☐
7.17 Plan/Sistema de Garantía de Calidad	☐
7.18 Proyecto educativo	☐
7.19 Otros planes, programas o proyectos (especificar)	☐

8 MECANISMOS PARA DAR PUBLICIDAD A LA PGA

La PGA debe ser accesible a la comunidad educativa. Debe tenerse en cuenta lo referido a la normativa de protección de datos personales

- *Cartelería y material impreso*
- *Página Web del Centro*
- *Redes Sociales*
- *Elija un elemento.*
- *Otros: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.*



8. EVALUACIÓN DE LA PGA:

8.1 Agentes evaluadores.

1. Equipo Directivo
2. CCP
3. Ciclos
4. Participación Comunidad Educativa

8.2 Momentos de la evaluación.

1. Inicial o Diagnóstica
2. Sumativa o intermedia
3. Final o de impacto

8.3 Herramientas e indicadores de evaluación.

1. Equidad e Inclusión
2. Participación y Compromiso de la Comunidad Educativa
3. Rendimiento Académico
4. Innovación y Tecnología Educativa
5. Gestión y Liderazgo

9. FECHA Y FIRMA DEL DIRECTOR/A O TITULAR DEL CENTRO:

En LEÓN , a 12/11/2025

Fdo.: M^a ANUNCIACIÓN CABALLERO RUEDA

NOTA:

La Programación General Anual es un documento de planificación del centro con carácter anual, y supone una concreción del proyecto educativo/proyecto funcional para cada curso escolar.

Es competencia del Consejo Escolar/Consejo Social aprobar la Programación General Anual, sin perjuicio de las competencias del claustro de profesores a este respecto.

El claustro de profesores aprueba la concreción del currículo y todos los aspectos educativos de la PGA